



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 29 DIC. 2004

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Secretario General de la Universidad se encontrará ausente durante el transcurso de los días 1° al 31 enero de 2005, con motivo del receso académico.

Que por lo expuesto precedentemente, es necesario delegar la firma en la Secretaria Administrativa, Contadora Carmen Chiaradonna, durante la ausencia del mismo, a los efectos que correspondan.

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Delegar la firma de la Secretaría General en la Secretaria Administrativa, Contadora Carmen Chiaradonna, D.N.I. 11.766.202, por el período comprendido entre el 1° y 31 de enero de 2005.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.N°: 1013/04

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES